

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION SUPERIOR N° 007 DE 2016
OBJETO	ADECUACIÓN DEL ÁREA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCE 1212042015
FECHA	27 DE MAYO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	JAVIER HUMBERTO ROA PRIETO
		N° DE FOLIO	N° DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE FOLIO 1 Y 2	CUMPLE FOLIO 3 y 4
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	CUMPLE FOLIO 3, 4, 5 Y 6	NO APLICA
C	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 842 DE 2003 Y LA LEY 435 DE 1998; LA PERSONA NATURAL QUE DESEE PARTICIPAR COMO PROPONENTE, DEBE ACREDITAR SU EXISTENCIA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 5, 6, 8, 9 Y 10
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 5
E	EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE FOLIO 7, 8, 9 ,10, 11 Y 12	CUMPLE FOLIO 180 Y 181

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

F	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER	NO APLICA	NO APLICA
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE FOLIO 22, 25, 26 Y 27	CUMPLE FOLIO 41
H	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE FOLIO 19 Y 21	CUMPLE FOLIO 34
I	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 33
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIO 35
K	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA	NO APLICA
L	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	NO CUMPLE – toda vez que el oferente allega HDV DAFP de persona natural.	CUMPLE FOLIO 13, 14, 15 Y 16

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

M	CERTIFICACIÓN DE VISITA AL SITIO DEL PROYECTO.	Se verifica acta de visita de obra y el oferente asistió por tanto CUMPLE con el requisito que no es obligatorio.	Se verifica acta de visita de obra y el oferente asistió por tanto CUMPLE con el requisito que no es obligatorio.
N	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS.	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 7

OBSERVACIONES:

Se le informa al oferente **D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA** lo siguiente:

- Hay documentación que requiere aclaración, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia, igualdad y equidad pero sobre todo no desconociendo preceptos de orden constitucional, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica con la información oportuna toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
- Por lo anteriormente expuesto **LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, solicita la subsanabilidad de la **HDV DAFP literal L** del numeral **14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS** del proceso **INVITACION SUPERIOR N° 007 DE 2016**, toda vez que el oferente se está presentando como persona jurídica y no como persona natural.
- El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes será el estipulado en el numeral **15. ACLARACIONES** del proceso **INVITACION SUPERIOR N° 007 DE 2016**.

<ul style="list-style-type: none"> • JAVIER HUMBERTO ROA PRIETO ✓ CUMPLE: con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.
<ul style="list-style-type: none"> • D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA ✓ NO CUMPLE: con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurren en causales jurídicas no habilitantes de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
 Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
 Profesional Evaluador Jurídico